



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Planeación, Ordenamiento
Territorial y Coordinación Metropolitana
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO **1319/5/2025**

ALCALDÍA
TLALPAN

FORMATO **TTLALPAN_CAY_1**

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición

22/OCTUBRE/2025

Para el predio ubicado en la calle **AMATENANGO**

Colonia **LOMAS DEL PEDREGAL**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **63**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

22/OCTUBRE/2025

Zona Histórica Si No

Zona Patrimonial Si No

NORTE

Afectación Si No

Restricciones Si No

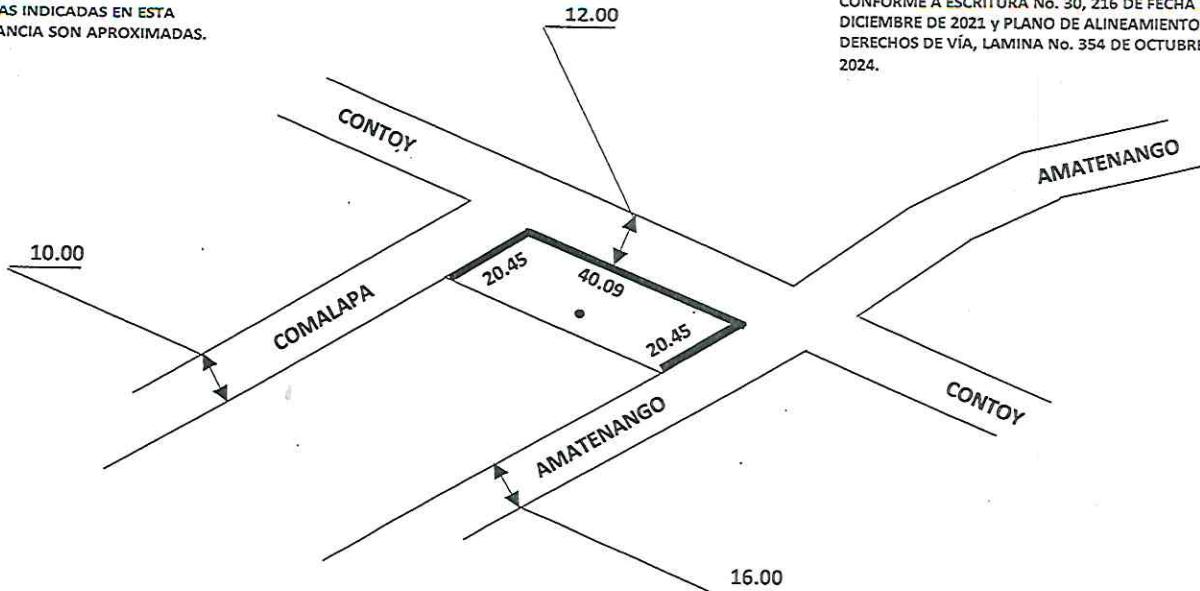


al frente

al fondo

LAS SECCIONES DE LA VÍAS
PÚBLICAS INDICADAS EN ESTA
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA No. 30, 216 DE FECHA 10 DE
DICIEMBRE DE 2021 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y
DERECHOS DE VÍA, LAMINA No. 354 DE OCTUBRE DE
2024.



Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

idv

Expede Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana Director de Desarrollo Urbano	Autoriza Mtra. Alma Karen García Vargas Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	 Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias
<small>Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales</small>		
<small>CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.</small>		

Sello de Autorización